



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : HERNANDO MURCIA SIERRA
RADICADO : 2013-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al Despacho la presente demanda con solicitud pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento el oficio número 1.32.244.443.5769 proveniente de la DIAN, por lo cual, se **REQUIERE** a los interesados para que aporten ante la DIAN la documentación exigida en dicho oficio, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo del causante HERNANDO MURCIA SIERRA.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

